

Boletín de prensa N° 59

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2018

Bogotá abre temporada de matrículas 2019 ¡Educación ahora, felicidad siempre!

Durante el mes de septiembre y hasta el próximo 5 de octubre, la capital abre una amplia y variada oferta de cupos escolares, desde jardín hasta grado 11 y educación para adultos, para que personas de todas las edades y condiciones, aseguren su derecho a estudiar en 2019.

Los esfuerzos de Bogotá por garantizar una educación inclusiva y de calidad ya tienen resultados claros: la ciudad cuenta con la tasa de **deserción escolar más baja de los últimos 20 años** (1,6 % en 2017), redujo el embarazo adolescente en un 12,95 % y tiene una tasa de analfabetismo del 1,12% según la Encuesta Multipropósito de 2017, superando la meta propuesta para el cuatrienio.

Son logros del gobierno del alcalde Enrique Peñalosa que buscan que **todos tengamos el derecho a aprender para vivir dignamente** y a ser felices como individuos, familia y sociedad. Y por eso, busca que todas las niñas, niños, jóvenes y adultos de la ciudad, sin importar su origen o condición, **tengan la oportunidad de iniciar o continuar sus estudios** en el sistema educativo oficial de Bogotá en 2019.

Con la consigna '**Educación ahora, felicidad siempre**', la Secretaría de Educación del Distrito abrió la temporada de matrículas 2019, a través de un proceso virtual **más sencillo, ágil y rápido para la ciudadanía** que irá hasta el 5 de octubre de 2018.

Los padres de familia e interesados podrán **solicitar un cupo escolar para estudiantes nuevos**, tramitar **traslados**, agendar citas para **atención personalizada** en la página web www.educacionbogota.edu.co. Asimismo, podrán conocer los resultados de asignación de cupo y adelantar el agendamiento de cita para formalizar la matrícula en los colegios de acuerdo con el cronograma establecido.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación con el fin de fortalecer los canales de atención, tiene a disposición de la ciudadanía unidades móviles en las cuales de manera personalizada se brindará información y apoyo en el proceso de matrícula requerido; estas unidades estarán visitando parques, plazas de mercado, ferias de servicios, entre otros espacios.

“Estamos **reduciendo cada vez más las brechas de desigualdad** y ampliando las oportunidades de educación de calidad para todos. Por eso, queremos invitarlos a empezar el 2019 estudiando en un colegio del Distrito. Hoy, más que nunca, **contamos con todas las condiciones para garantizarles el derecho a una educación que potencie sus talentos, capacidades e intereses**”, aseguró la Secretaria de Educación, Claudia Puentes.

La secretaria agregó que, gracias a la **amplia oferta educativa** y las estrategias flexibles que brinda el Distrito, la ciudad atiende a población regular, en condición de **discapacidad, indígenas, personas LGBTI, víctimas del conflicto** armado, **migrantes**, madres cabeza de familia, adultos mayores, talentos excepcionales, niñas, niños y jóvenes hospitalizados y personas privadas de la libertad, entre otros.

Dentro de las novedades del proceso de matrícula 2019, **ahora los padres podrán solicitar cupo y beneficio de movilidad escolar a través de un mismo formulario de inscripción virtual**. Adicionalmente, gracias a la articulación de la Secretaría de Educación con la Secretaría Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las **familias pueden solicitar su cupo directamente en los jardines habilitados** o en los centros zonales del ICBF, para posterior asignación.

Para estudiantes nuevos

Si usted desea inscribir a un estudiante nuevo, deberá ingresar al sitio web de la entidad www.educacionbogota.edu.co > 'Portal matrícula' y dar clic en el botón 'Inscribir estudiante nuevo'. Durante el diligenciamiento de este formulario se debe tener a la mano los documentos de identidad del estudiante y de los padres, un correo electrónico y un número de celular.

Las inscripciones se deben realizar entre el 5 de septiembre y el 5 de octubre. Los estudiantes de los grados jardín y transición **deberán consultar los resultados entre el 18 de octubre y el 16 de noviembre** y formalizar la matrícula de acuerdo con la cita de atención asignada.

Por su parte, estudiantes de **grados 1 en adelante deberán consultar sus resultados entre el 16 y el 30 de noviembre** y formalizar la matrícula en el colegio oficial asignado según la cita de atención designada.

Para inscripción y asignación del beneficio de Movilidad Escolar se deberá cargar en la página web copia de los documentos de identificación del estudiante y los padres, al igual que de un recibo de servicio público del lugar de residencia.

Para traslados

Quienes estén interesados en solicitar un traslado entre diferentes colegios, sedes o jornadas, deberán ingresar a la página de la entidad hasta el 21 de septiembre, ingresar al link traslados y adelantar el trámite.

Los estudiantes que tramiten **traslados deberán consultar los resultados el próximo 8 de octubre** y formalizar la matrícula en el colegio oficial asignado de acuerdo con la cita de atención que se le indique.

Para población migrante de Venezuela

De acuerdo con la Secretaría de Educación, el mandato distrital es claro: las niñas y niños son lo primero y, sin importar su procedencia, Bogotá facilita el acceso y la permanencia a la educación oficial.

“No existe ningún impedimento para que la población proveniente de Venezuela haga parte de los colegios oficiales de Bogotá. Incluso si la familia aún no cuenta con documentos de identificación, puede tramitar su solicitud informando que su número fue expedido en el extranjero. No obstante, los invitamos a acercarse a Migración Colombia para regularizar su situación migratoria o ingresar al siguiente link en donde pueden encontrar mayor información al respecto: <http://www.migracioncolombia.gov.co/viajeros-venezuela/>

Por esto, la población migrante que reside actualmente en Bogotá también puede adelantar el proceso de inscripción de estudiantes vía internet y sumarse a los **más de 3.808 niñas y niños venezolanos que atiende la capital en los colegios públicos**, con las mismas garantías y condiciones de bienestar que ofrece el Distrito a la población matriculada en el sistema educativo oficial.

Porque una ciudad educadora, incluyente y rural es una Bogotá mejor para todos.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa**

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415

Elaboró: David Esteban Pineda

Celular: 3138650583